



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): YUMBO ROSERO GERMAN
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-123-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 483-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan: 31/12/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 4436.55
Consultor/Regente que suscribió el plan: VELA PINEDO RICARDO MORONI
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/07/2011, **Término:** 09/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 090-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 265-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 00021-2024-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 28.44U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 91A: , d), b)
 LFFS 27308 ART. 18: , b), a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		140.19	140.033	140.033	100%	99,9%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		481.513	481.272	481.272	100%	99,9%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		218.128	31.231	31.231	100%	14,3%
4	<i>Simarouba amara</i> Marupa		316.191	125.157	125.157	100%	39,6%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		605.597	577.432	577.432	100%	95,3%

Fuente: Resolución N° 265-2013-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro	12	9	75%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	22	15	68,2%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena	21	12	57,1%
4	<i>Simarouba amara</i> Marupa	34	27	79,4%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala	53	37	69,8%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 02:49:13

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso d)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento dentro de los plazos establecidos;